

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 132 DE 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE IMPRESOS PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUADA, MATERIAL EDUCATIVO INSTITUCIONAL, ACTUALIZACIÓN STAND Y CARPA DONACIÓN DE SANGRE, SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA Y OTRAS NECESIDADES PARA LA VIGENCIA 2019, DE ACUERDO CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral No. 3 de las **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** contenidas en el Anexo No. 3 Técnico de los términos de condiciones el cual queda así:
3. Demostrar a través de documento idóneo la propiedad o arrendamiento en calidad de outsourcing de la siguiente maquinaria, la cual debe estar instalada en la ciudad de Bogotá, anexar carta de disponibilidad al contrato:

Una máquina de gran formato digital 2.60 mts de ancho y resolución 1440 DPI.

Una máquinas de gran formato digital 1.60 mts de ancho y resolución 1440 DPI.

Una maquina electro selladora.

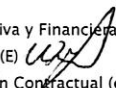
Una máquina de impresión litográfica monocolor de medio pliego como mínimo.

Una máquina de impresión en rígidos de formato 1.60 mts de ancho con curado UV y resolución 1440 DPI.

(Los poliestilenos por obligación y especificaciones de salubridad y limpieza deben ser impresos en el material y no en vinilo pegado al poliestileno)


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboro: Angelica Maria Maldonado- Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH). 